SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Hoja N°: 1 de 2 No. de auditoría: 01/2017

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	**Sector:** Comunicaciones y Transportes	**Clave:** 09225
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Finanzas	**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 330 "Disponibilidades"	

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
SCT
30 MAR 2017
13:23
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
RECIBIDO

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
SCT
30 MAR 2017
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO

Oficio No. 09/225/ 140 /2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
SCT
30 MAR 2017
13:20
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO

CAP. ALT. MARCO ANTONIO VINAZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E.

En relación con la orden de auditoría N° 09/225/0007/2017 de fecha nueve de enero de dos mil diecisiete, y en apego a los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2017, se adjunta el informe de la auditoría N° 01/2017 "Disponibilidades", practicada a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:

1) **Cheques en tránsito y depósitos no correspondidos por el banco**
2) **Irregularidades en la elaboración de conciliaciones bancarias**

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ AGUILAR

C.c.p. Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo. - Directora de Administración y Finanzas. - FIDENA. - Presente.
C.P. Erika Castro Flores. - Subdirectora de Finanzas. - FIDENA. – Presente

FJMA/MGG

ÍNDICE

		Página
I.	Antecedentes de la Auditoría	**2**
II.	Objeto y período revisado	**3**
III.	Resultado de los Trabajos Desarrollados	**5**
IV.	Conclusión	**6**
V	Cédulas de Observaciones	**7**

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	**Sector:** Comunicaciones y Transportes	**Clave:** 09225
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Finanzas	**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 330 "Disponibilidades"	

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

Con fundamento en el artículo 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2017, se emitió la orden de auditoría número 09/225/0007/2017 de fecha nueve de enero de dos mil diecisiete, dirigida al Cap. Alt. Marco Antonio Vinaza Martínez, Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), hecho que se hace constar en el acta de inicio de auditoría que al efecto se formuló.

La auditoría dio inicio a partir del nueve de enero de dos mil diecisiete, con el levantamiento del acta de Inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe de auditoría. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Maribel Gaytán Gómez y Blanca Aurora Sánchez Espinosa, así como al Lic. Francisco José Márquez Aguilar como Jefe de grupo.

La auditoría 01/2017 "Disponibilidades" se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Finanzas, cuyo objetivo consistió en verificar la correcta valoración de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Fideicomiso, se encuentren debidamente registrados y bajo un marco regulatorio de legalidad y transparencia; revisando que la planeación, organización, ejecución, control y registro de las disponibilidades tengan el manejo adecuado de los procedimientos políticas y prácticas que se deben seguir en la administración de los recursos de liquidez y evidencien un óptimo manejo de los recursos asignados a la Entidad.

II. OBJETO Y PERIÓDO REVISADO

II.I OBJETO

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la auditoria desde la planeación fueron:

- Verificar la correcta valoración de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y su adecuada presentación en los estados financieros.

- Verificar si los fondos y depósitos que se presentan dentro de rubro de efectivo, caja y bancos cumplen las condiciones básicas de disponibilidad.

- Examinar el manejo adecuado de los procedimientos políticas y prácticas que se siguen en la administración de los recursos de liquidez.

- Obtener seguridad razonable acerca de:

  a. Todos los conceptos relacionados con el disponible han sido estimados adecuadamente.
  b. Los valores correspondientes a las cuentas del disponible estén debidamente clasificados y revelados de acuerdo a sus condiciones.

II.2 PERIODO REVISADO

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2010, a la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Secretaría de la Función Pública, se determinó una muestra del 60% de las disponibilidades registradas al cierre del ejercicio 2016, a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó e investigó respecto de los documentos con objeto de cerciorarse de la existencia y autenticidad de los mismos.

El periodo revisado comprendió del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría se detectaron las siguientes omisiones o deficiencias:

- **Cheques en tránsito y depósitos no correspondidos por el banco**

En las conciliaciones bancarias de la Entidad se aprecia que existen cheques en tránsito y depósitos no correspondidos por el banco en exceso, dando como resultado cuentas del activo con saldos negativos.

- **Irregularidades en la elaboración de conciliaciones bancarias**

Se detectaron diversas irregularidades en la elaboración de las conciliaciones bancarias, como diferencias con los saldos de los estados de cuenta bancarios.

IV. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas y la Subdirección de Finanzas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, así como al resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría se determinaron 2 (dos) observaciones de bajo riesgo.

Con base en los resultados obtenidos de la realización de la auditoría 01/2017 "Disponibilidades", este Órgano Interno de Control opina que la Unidad Auditada presenta deficiencias en su control interno que deben ser subsanadas para coadyuvar al logro de los objetivos y metas institucionales.

Es necesario que el Fideicomiso adopte las medidas correspondientes a efecto de contar con una adecuada presentación de las conciliaciones, así como en los registros de las disponibilidades en total apego a las disposiciones normativas que en su momento emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	**Sector:** Comunicaciones y Transportes	**Clave:** 09225
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Finanzas	**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 330 "Disponibilidades"	

V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.

SFP	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL** **CÉDULA DE OBSERVACIONES**	Hoja No: 8 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **01** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

CHEQUES EN TRÁNSITO Y DEPÓSITOS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

Del análisis a la revisión de las conciliaciones bancarias a las cuentas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se detectó que existen conciliaciones con saldos negativos Anexo 1 y en consecuencia cheques en tránsito Anexo 2.

RECOMENDACIONES:

CORRECTIVA:

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Finanzas deberá aclarar las razones por las que existen conciliaciones con saldos negativos Anexo 1 y cheques en tránsito Anexo 2.

PREVENTIVA:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá instruir a las escuelas, a través de la Subdirección de Finanzas, establecer medidas de control a fin de reducir al mínimo posible la existencia de cheques en tránsito y evitar que las conciliaciones bancarias queden con saldos negativos y en consecuencia que la presentación de las cuentas contables queden con saldos diferentes a su naturaleza.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL** **CÉDULA DE OBSERVACIONES**	Hoja No: 9 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **01** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 1 y 2 del Capítulo Único, Disposiciones Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Postulado 1, 2 y 4 de los Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental.

FECHA COMPROMISO:

Se atiende dentro de los 45 días hábiles,
Guadalupe Gutiérrez Fregoso
Dirección de Admon y finanzas.
30 de marzo 2017.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de auditoría:	**01/2017**
Número de observación:	**01**
Monto fiscalizable:	**N/A**
Monto fiscalizado:	**N/A**
Monto por aclarar:	**N/A**
Monto por recuperar:	**N/A**
Riesgo:	**Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

ANEXO 1. SALDOS NEGATIVOS EN CONCILIACIONES BANCARIAS

	OFICINAS CENTRALES		ENMV	ENMT	ENMM
	105922737	108099979	5508099944	4008099952	11708099960
ENERO	- 87,069.92	- 1,647,316.00	- 28,467.32	- 3,153.17	
FEBRERO		- 1,654,290.88	- 27,422.98	- 10,667.67	- 8,176.00
MARZO		- 1,649,373.00	- 25,281.12	- 897.00	- 2,435.48
ABRIL		- 10,196.43	- 25,281.12	- 3,008.59	
MAYO			- 25,281.12	- 6,609.84	
JUNIO			- 25,281.12	- 2,756.36	
JULIO	- 2,972.27		- 25,281.12	- 3,637.10	
AGOSTO			- 25,281.12	- 3,087.08	
SEPTIEMBRE			- 25,281.12	- 14,703.05	- 20,125.18
OCTUBRE			- 25,281.12	- 15,260.98	
NOVIEMBRE			- 35,187.12	- 13,776.93	
DICIEMBRE		- 8,404.70	- 165,365.81	- 68,948.34	- 778,071.74

ANEXO 2. CHEQUES EN TRÁNSITO

OFICINAS CENTRALES CTA. 105922737			
Fecha	Concepto	Importe	Referencia
18-ene-16	Peña Barrón Nancy	147,132.00	
26-feb-16	Alba Vargas Alejandro	3,858.98	C000098
26-feb-16	Ortiz Paz Carlos Manuel	5,297.90	C000099
25-may-16	Palacios Soto Andrea	4,037.82	C000134
25-may-16	Chávez Fragoso Eduardo	4,705.24	C000135
30-nov-16	Escuela Náutica Mercante	183,755.34	T0005350
30-nov-16	Escuela Náutica Mercante	166,989.75	T0005351
30-nov-16	Escuela Náutica Mercante	261,996.64	T0005352
30-nov-16	Centro de Educación Náutica	59,739.07	T0005353

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/ Mzo/ 2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/03/2017
Fecha de Elaboración

19-dic-16	Orozco Castellanos Hortensia	1,849.39	C0000146
19-dic-16	Ortiz Paz Carlos Manuel	174.70	C0000147
19-dic-16	Rosales García Alma Angélica	4,996.82	C0000151
19-dic-16	Alba Vargas Alejandro	209.79	C0000158
19-dic-16	Palacios Soto Andrea	852.88	C0000159
19-dic-16	Hernández Bermúdez Germán	19,527.39	C0000155
19-dic-16	Hernández Bermúdez Germán	24,562.68	C0000162

OFICINAS CENTRALES CTA. 108099979			
Fecha	**Concepto**	**Importe**	**Referencia**
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C0000118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C.118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C..118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C...118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C....118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C.....11
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C.....1
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C0118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C.0118
31-dic-15	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	44,428.00	C00118
31-dic-15	Arrendamiento de Vehículos	289,652.00	C00.118
31-dic-15	Arrendamiento de Vehículos E.N.	289,652.00	C000118
31-dic-15	Arrendamiento de Vehículos	289,652.00	C000.118
31-dic-15	Arrendamiento de Vehículos CENC	289,652.00	C0000.11
25-feb-16	Vinaza Martínez Marco Antonio	2,057.00	C0000127
29-feb-16	Vinaza Martínez Marco Antonio	384.00	C0000128
29-feb-16	Vinaza Martínez Marco Antonio	3,771.00	C0000129
29-feb-16	Vinaza Martínez Marco Antonio	762.00	C0000130
22-abr-16	Gutiérrez Fregoso Guadalupe	1,875.00	T0003796

22-abr-16	Gutiérrez Fregoso Guadalupe	3,125.00	T0003797
22-abr-16	Gutiérrez Fregoso Guadalupe	1,875.00	T0003798
22-abr-16	Gutiérrez Fregoso Guadalupe	3,125.00	T0003799
22-abr-16	Tesorería del Distrito Federal	196.00	C0000141
24-jun-16	Oscar González Morales	176,520.00	T0004261
23-dic-16	Vinaza Martínez Marco Antonio	8,853.99	C0000164

OFICINAS CENTRALES CTA. 108200065			
Fecha	**Concepto**	**Importe**	**Referencia**
31-dic-15	Fact. A4 EST. 3 SDA-OP/008/2015	112,966.63	C0000058
31-dic-15	Ingeniería y Arquitectura	102,169.78	C0000059
31-dic-15	Ingeniería y Arquitectura	229,518.23	C 000059
31-dic-15	Ingeniería y Arquitectura	52,060.71	C0000060
31-dic-15	Ingeniería y Arquitectura	28,163.89	C.000060
30-sep-16	Liq. Santiago Gabriel García	303,690.08	C0000063
30-sep-16	Alma Angélica Rosales García	109,774.28	C0000065
30-dic-16	Javier Martínez	117,315.73	T000273
30-dic-16	Jorge Luis	86,049.39	T000274
30-dic-16	Cimientos Moriah, S.A. de C.V.	55,147.14	C0000072
30-dic-16	Cimientos Moriah, S.A. de C.V.	616.59	C0000074
30-dic-16	Proyecto Construcción	749,206.58	C0000075
30-dic-16	Proyecto Construcción	870,919.84	C0000076

VERACRUZ CTA. 5508099944			
Fecha	**Concepto**	**Importe**	**Referencia**
05-mar-15	Sustitución Ch.0006268 30/05/2014	25,281.12	0000114
14-ene-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	753.67	C0000220
28-ene-16	Embargo al C. Edmundo Felipe	1,042.51	C0000222
28-ene-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	772.23	C0000223

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/ Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/03/2017
Fecha de Elaboración

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de auditoría:	**01/2017**
Número de observación:	**01**
Monto fiscalizable:	**N/A**
Monto fiscalizado:	**N/A**
Monto por aclarar:	**N/A**
Monto por recuperar:	**N/A**
Riesgo:	**Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

28-ene-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	617.79	C0000224
12-feb-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	744.09	C0000228
25-feb-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	776.54	C0000231
25-feb-16	Embargo al C. Píndaro Vargas	621.23	C0000232
30-nov-16	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	9,906.00	C0000297
27-dic-16	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	10,305.00	C0000308
27-dic-16	Guadalupe del Carmen Camacho	519.93	C0000311
27-dic-16	Leopoldo Espinoza Aparicio	561.87	C0000312
27-dic-16	Manuel Flores Alfonso	1,885.39	C0000313
27-dic-16	María Soledad González Tejeda	902.94	C0000314
27-dic-16	Benito Hernández Blas	774.49	C0000315
27-dic-16	Francisco Javier Hernández Vela	517.44	C0000316
27-dic-16	Rubén Ricardo Lagunés	3,543.84	C0000317
27-dic-16	Norma Angélica Miranda Téllez	798.09	C0000318
27-dic-16	Juan José Sarmiento Quijano	1,848.61	C0000319
27-dic-16	Carlos Soto Martínez	1,138.38	C0000320
27-dic-16	Pindando Vargas Miranda	521.76	C0000321
27-dic-16	Josefina Miranda Tapia	372.68	C0000322
27-dic-16	Blanca Rocio Aude Medina	298.14	C0000323
27-dic-16	Rubén Darío Santiago Carrillo	2,530.05	C0000324
27-dic-16	Rubén Darío Santiago Carrillo	2,740.84	C0000325
31-dic-16	Álvarez Ruano Ramón	110,825.24	C0000328

TAMPICO CTA. 4008099952			
Fecha	**Concepto**	**Importe**	**Referencia**
29-ene-16	Comercial Papelera de Victoria	1,341.99	C0000223
29-ene-16	Hilda María Guzmán Martínez	1,440.18	C0000224
29-ene-16	Hilda María Guzmán Martínez	371.00	C0000225
29-feb-16	Eléctrico, S.A. de C.V.	4,017.78	C0000229
29-feb-16	Hilda María Guzmán Martínez	4,576.89	C0000231

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control

30/03/2017
Fecha de Elaboración

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de auditoría:	**01/2017**
Número de observación:	**01**
Monto fiscalizable:	**N/A**
Monto fiscalizado:	**N/A**
Monto por aclarar:	**N/A**
Monto por recuperar:	**N/A**
Riesgo:	**Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

29-feb-16	Hilda María Guzmán Martínez	2,073.00	C0000232
31-mar-16	Hilda María Guzmán Martínez	897.00	C0000267
29-abr-16	Hilda María Guzmán Martínez	2,336.59	C0000273
29-abr-16	Hilda María Guzmán Martínez	672.00	C0000274
20-may-16	Alonzo Díaz Lorenzo	1,293.55	C0000279
31-may-16	Hilda María Guzmán Martínez	5,060.79	C0000283
31-may-16	Hilda María Guzmán Martínez	255.50	C0000284
30-jun-16	Comercial Papelera de Victoria	1,066.64	C0000291
30-jun-16	Hilda María Guzmán Martínez	1,434.72	C0000293
30-jun-16	Hilda María Guzmán Martínez	255.00	C0000294
29-jul-16	Hilda María Guzmán Martínez	3,392.60	C0000298
29-jul-16	Hilda María Guzmán Martínez	244.50	C0000299
31-ago-16	Hilda María Guzmán Martínez	2,700.96	C0000304
31-ago-16	Hilda María Guzmán Martínez	291.50	C0000305
31-ago-16	Hilda María Guzmán Martínez	94.62	C0000306
19-sep-16	María del Carmen Sánchez Alpirez	5,293.05	C0000308
30-sep-16	José Luis Arteaga Mendoza	6,878.00	C0000312
30-sep-16	Hilda María Guzmán Martínez	1,846.00	C0000313
30-sep-16	Hilda María Guzmán Martínez	686.00	C0000314
31-oct-16	Hilda María Guzmán Martínez	5,891.88	C0000320
31-oct-16	Hilda María Guzmán Martínez	1,049.00	C0000321
31-oct-16	Blanca Esthela Martínez	8,320.00	C0000322
29-nov-16	Olvera Azua Héctor Ramón	2,400.00	C0000329
30-nov-16	Hilda María Guzmán Martínez	2,534.83	C0000332
30-nov-16	Hilda María Guzmán Martínez	210.00	C0000333
30-nov-16	Blanca Esthela Martínez	8,632.00	C0000334
30-dic-16	Vianey García Larraga	57,763.36	C0000362
30-dic-16	Jebla, S.A. de C.V.	11,184.98	C0000365

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/03/2017
Fecha de Elaboración

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de auditoría:	**01/2017**
Número de observación:	**01**
Monto fiscalizable:	**N/A**
Monto fiscalizado:	**N/A**
Monto por aclarar:	**N/A**
Monto por recuperar:	**N/A**
Riesgo:	**Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

MAZATLAN. 11708099960			
Fecha	**Concepto**	**Importe**	**Referencia**
29-feb-16	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	8,176.00	C0000145
30-mar-16	María del Carmen Magdalena	2,435.48	C0000169
27-sep-16	Karen Daniela Almeida Rodriguez	20,125.18	C0000191
28-dic-16	Sinaloa Block, S.A. de C.V.	57,901.98	C0000223
28-dic-16	Distribuidora de Aluminio Mena, S.A.	56,703.21	C0000225
31-dic-16	Gilberto Sanchez Meza	734,731.68	C0000232
31-dic-16	Deriberto Camacho Rivero	67,292.87	C0000233

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/03/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 16 de 24 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

IRREGULARIDADES EN LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Del análisis a la revisión de las conciliaciones bancarias a las cuentas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se detectó que existen diversas irregularidades en las conciliaciones bancarias; las cuales se describen a continuación:

- En la conciliación de la cuenta 105922737 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de septiembre, los movimientos correspondientes a las pólizas EGI.0273, 0274 y 0276 se cancelan solos por su naturaleza al igual que los movimientos de las pólizas de EGI.0275 e IGI.0070, por lo que no deben aparecer como movimientos no conciliados.

RECOMENDACIONES:

CORRECTIVA:
La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Finanzas deberá aclarar las razones por las que existen las situaciones descritas en el cuerpo de la observación.

PREVENTIVA:
La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Finanzas deberá establecer medidas de control a fin de evitar que existan el tipo de situaciones antes descritas en la elaboración de las conciliaciones bancarias.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Nov/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/MARZO/2017
Fecha de Elaboración

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de auditoría:	**01/2017**
Número de observación:	**02**
Monto fiscalizable:	**N/A**
Monto fiscalizado:	**N/A**
Monto por aclarar:	**N/A**
Monto por recuperar:	**N/A**
Riesgo:	**Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

- En la conciliación de la cuenta 108200065 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de septiembre, los movimientos de las pólizas EGI.0275 e IGI.0070 se cancelan entre sí, por lo que no deben quedar como partidas en conciliación.
- En la conciliación de la cuenta 108099979 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de mayo, el saldo según el estado de cuenta bancario y según contabilidad es de $-1.34 por lo que no coincide con el saldo de bancos.
- En la conciliación de la cuenta 108099979 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de junio, los movimientos de las pólizas EGF.0270 e IGF.0083 se cancelan entre sí, excepto por un centavo de diferencia al momento de la cancelación, por lo que no deben aparecer en el resumen de movimientos no conciliados. De igual forma, al momento de hacer los registros verificar que los movimientos coincidan con los importes

FECHA COMPROMISO:

se atenderán dentro de los siguientes 45 días hábiles,

Guadalupe Gutiérrez Fregoso

30 de marzo 2017.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/03/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No.: 18 de 24 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

registrados porque el saldo de la conciliación según el estado de cuenta es de $-1.32.

- En la conciliación de la cuenta 108099979 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de julio, los movimientos conciliados de cargos según el estado de cuenta bancario y según contabilidad tienen una diferencia de $-1.79 y los abonos de $-176,520.46.
- En la conciliación de la cuenta 108099979 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de agosto, el saldo según el estado de cuenta bancario y según contabilidad es de $-0.26 por lo que no coincide con el saldo de bancos.
- En la conciliación de la cuenta 108099979 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de diciembre, el saldo según el estado de cuenta bancario es de $-0.01 por lo que no coincide con el saldo de bancos; los movimientos correspondientes a las pólizas IGL.0002 e IGL.0025 se

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 19 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **02** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

cancelan entre sí por lo que no deben estar como pendientes de conciliar.

- En la conciliación de la cuenta 8199116 de Oficinas Centrales correspondiente al mes de julio, el día 4 de julio con las pólizas IGG: 0001, 0002, 0003 y 0004 se cancelan los movimientos del 08 de abril IGD.0033, 2 de mayo IGE.0009, 16 de mayo, IGE. 0019 y 20 de mayo IGE.0031, explicar porque se cancelaron estos movimientos si ya estaban conciliados en meses anteriores.
- En la conciliación de la cuenta 5508099944 de la ENM de Veracruz correspondiente al mes de mayo, en los movimientos conciliados de la póliza EGE.0166 aparece dos veces el movimiento como cancelación de la póliza EGE.0045, verificar que no se esté duplicando el movimiento por otro y si cancela otro movimiento referenciarlo para su identificación.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 120 de 24 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

- En la conciliación de la cuenta 5508099944 de la ENM de Veracruz correspondiente al mes de agosto, existe una diferencia de $5,481.00 entre el estado de cuenta bancario y el auxiliar contable, el cual no se ve reflejado en la conciliación.
- En la conciliación de la cuenta 5508099944 de la ENM de Veracruz correspondiente al mes de septiembre, existe una diferencia de $20,962.99 entre los movimientos conciliados del estado de cuenta bancario y el auxiliar contable.
- En la conciliación de la cuenta 5508099944 de la ENM de Veracruz correspondiente al mes de octubre, existe una diferencia de $-469.14 entre los movimientos conciliados del estado de cuenta bancario y el auxiliar contable.
- En la conciliación de la cuenta 4008099952 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de junio se concilian dos movimientos de mayo, quedando uno pendiente de

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 21 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **02** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

conciliación y el cual no aparece en el resumen de movimientos no conciliados.

- En la conciliación de la cuenta 4008099952 de la ENM de Tampico correspondiente a los meses de octubre y noviembre, en el formato de conciliación en el rubro "saldo según estado de cuenta bancario" presenta un saldo de $-0.10 el cual no coincide con el saldo del estado de cuenta bancario.
- En la conciliación de la cuenta 4008199094 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de febrero, existe una diferencia de $-243,491.00 entre los movimientos conciliados del estado de cuenta bancario y el auxiliar contable.
- En la conciliación de la cuenta 4008199094 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de marzo, existe una diferencia de $-554.00 entre los movimientos conciliados del estado de cuenta bancario y el auxiliar contable.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 22 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **02** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

- En la conciliación de la cuenta 4008199094 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de abril, existe una diferencia de $-5,041.00 entre los movimientos conciliados del estado de cuenta bancario y el auxiliar contable.
- En la conciliación de la cuenta 4008199094 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de mayo, existen dos movimientos: uno de cargo y otro de cancelación de las pólizas IGD 0032 y 33, los cuales corresponden a la conciliación de abril.
- En la conciliación de la cuenta 4008199094 de la ENM de Tampico correspondiente al mes de agosto, existen dos movimientos: uno de cargo y otro de cancelación, de las pólizas IGG 0027 y 28, los cuales corresponden a la conciliación de julio.
- En la conciliación de la cuenta 11708099960 de la ENM de Mazatlán correspondiente al mes de enero, existe una

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Mzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES	Hoja No: 23 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **02** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

diferencia de $-707.60 entre los saldos conciliados del estado de cuenta contra el auxiliar contable.

- En la conciliación de la cuenta 11708099960 de la ENM de Mazatlán correspondiente al mes de mayo, en el formato de los movimientos conciliados del auxiliar contable dice **no conciliados** en vez de conciliados.
- En la conciliación de la cuenta 11708099960 de la ENM de Mazatlán correspondiente al mes de agosto, existe una diferencia de $-348.30 entre los saldos conciliados del estado de cuenta contra el auxiliar contable.
- En la conciliación de la cuenta 11708199108 de la ENM de Mazatlán correspondiente a los meses de enero y febrero, los saldos finales del estado de cuenta bancario y del auxiliar contable no corresponden a los saldos del documento original.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Marzo/2017
Fecha de Elaboración

SFP	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL** **CÉDULA DE OBSERVACIONES**	Hoja No: 24 de 24 Número de auditoría: **01/2017** Número de observación: **02** Monto fiscalizable: **N/A** Monto fiscalizado: **N/A** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	**SECTOR**: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**CLAVE**: 9225
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA**: "330" DISPONIBILIDADES	

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 1 y 2 del Capítulo Único, Disposiciones Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Postulado 1, 2 y 4 de los Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor
30/Mar0/2017
Fecha de Elaboración

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control
30/Mar20/2017
Fecha de Elaboración